

28344

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Auto

Quito D.M., 24 de mayo de 2011

Dirección de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías muy comedidamente solicito se sirva registrar la documentación que adjunto a la presente, siendo esta:

- Poder otorgado en el exterior a favor de un representante en el Ecuador.
- Certificado de existencia legal de la Compañía extranjera F.D.C. FINANCIAL INC.
- Formulario de Información de la Sociedad Extranjera.
- Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez sea socia o accionista de una compañía extranjera que corresponde a la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A., con expediente No. 10296.

Es importante señalar que la Compañía extranjera F.D.C. FINANCIAL INC., cuya documentación se adjunta, es accionista de la compañía señalada en el párrafo que antecede, razón por la cual se deberá tomar nota de este particular.

De esta manera la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A. ha cumplido con todas sus obligaciones, por lo que solicito muy comedidamente se sirva emitir un certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones de la compañía señalada.

Por la favorable y oportuna atención que se dignen dar a la presente, me suscribo de usted anticipándoles mis sinceros agradecimientos.

Con un cordial saludo,

Juan Bernardo Dávalos Salazar
Juan Bernardo Dávalos Salazar
 Representante Legal
 C.C. 1704442472

Ingreco
Información
[Signature]
 02/06/2011

ESCANEAR